



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 14 SEP 2004

VISTO: La Nota N° 1799/04 Letra M.P. Ministerio de la Producción; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rúbrica de UN (1) Libro
Banco de CIEN (100) fojas útiles;

Que el mismo será utilizado para registrar los movimientos contables de la
Cuenta Corriente N° 1710540/4 del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia;

Que este organismo, se encuentra facultado para el dictado de la presente;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: RUBRICAR UN (1) Libro de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los
movimientos contables de la Cuenta Corriente en Pesos N° 1710540/4 cuya denominación es
“ **Fondo de Tierras Fiscales - Gastos**” del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal
Ushuaia.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 188 /04.-

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

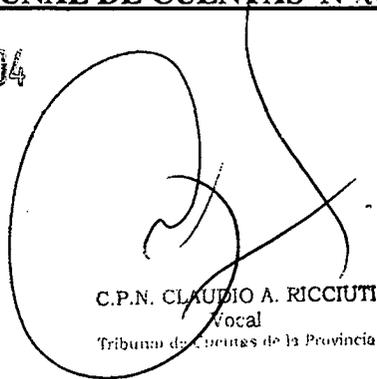


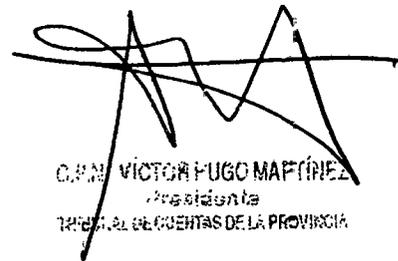
RUBRICA

----- **RESOLVEMOS:** RUBRICAR UN (1) Libro de CIEN (100) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente en Pesos N° 1710540/4 cuya denominación es “Fondo de Tierras Fiscales - Gastos” del Banco Provincia de Tierra del Fuego, Sucursal Ushuaia-----

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 188 /04.-

Ushuaia, 14 SEP 2004


C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”